

Por la Presidencia, con el número 2609, de fecha 30 de noviembre de 2018, se ha dictado la siguiente Resolución:

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113.1 a) del vigente Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales vengo en convocar sesión Extraordinaria y Urgente de la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día **30 de noviembre de 2018**, a las 13:30 horas, debido a la finalización y ampliación de plazos para la aprobación y justificación de convenios y subvenciones.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación carácter extraordinario y urgente de la sesión.
2. Ampliación plazo justificación Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Condemios de Arriba para rehabilitación Casa Cuartel, año 2018.
3. Modificación base décimo séptima de la Convocatoria subvenciones a municipios para mejora y creación infraestructuras destinadas a la actividad física y el deporte de uso y titularidad pública para el año 2018.
4. Resolución Convocatoria subvenciones para deportivas de la Provincia destacados en 2018.

Notifíquese la presente convocatoria por la Secretaría General”.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 30 de noviembre de 2018
LA SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES,

Diana Ávila López

MINUTA.-

Ilmo. Sr. D. José Manuel Latre Rebled

INTERIOR

D^a Ana Guarinos López

INTERIOR

D. Jesús Herranz Hernández

INTERIOR

D. José Ángel Parra Mínguez
D. Jaime Celada López
D^a M^a Lucia Enjuto Cárdbaba
D. Alberto Domínguez Luis
D. Octavio Contreras Esteban
Sra. Interventora
Sra. Secretaria General
TABLÓN DE ANUNCIOS

INTERIOR
INTERIOR
INTERIOR
INTERIOR
INTERIOR
INTERIOR
INTERIOR